

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

EXPEDIENTE Nº 13/2022

EXPEDIENTE

DE

**MODIFICACIONES DE CRÉDITO DENTRO DEL VIGENTE
PRESUPUESTO 2022**

**“MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR
GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS”**

INGRESOS QUE FINANCIAN EL EXPEDIENTE:

Plan Contra la Violencia de Género
Plan de Apoyo a Municipios
Donaciones particulares con destino a la Motilla
Resolución concesión Investigación arqueológica La Motilla.

Proyectos de inversiones centros
Plan Corresponsables 2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA

Ante la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria, por un importe de 176.899,54 euros, a que se refiere el artículo 181 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 43.1 del R.D. 500/90, **consistente en compromisos firmes de subvenciones finalistas y donaciones de particulares con objetivo finalista:**

- Plan Contra la Violencia de Género, Resolución 26 de julio de 2022, Pacto de Estado contra la violencia de género para 2022.- 11.961,83 euros
- Plan de Apoyo a Municipios, inversión de 43.131,49 euros.
- Donaciones particulares para La Motilla, 2000 euros.
- Resolución Viceconsejería de Cultura y Deportes, "Investigación arqueológica la Motilla", 4.303 euros.
- Proyectos inversión :
 - Vivienda Mayores, 998 euros
 - Centro Ocupacional Azuer, 15.000 euros.
 - Centro de Dia Azuer, 4.991,10 euros
 - Centro de alzheimer, 5.603,47 euros.
- Plan Corresponsables 2022, 92.249,10 euros.
- Planes de formación, 13.418,84 euros.

Por lo que pudiendo generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2022 de esta Corporación por dicho importe.

DISPONGO

La apertura del correspondiente expediente, con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del estado de gastos del actual Presupuesto pueden ser generados con los ingresos a que se ha hecho referencia, una vez concretados éstos.



En Daimiel, a 25 de agosto de 2022

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.- Leopoldo Sierra Gallardo.



NEGOCIADO DE INTERVENCIÓN

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

D. JOSÉ GONZÁLEZ-ALBO MORALES, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL (CIUDAD REAL).

CERTIFICA : Que los ingresos que han de generar crédito en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento **consistente en compromisos firmes de subvenciones finalistas o ingresos de particulares finalistas** :

- Plan Contra la Violencia de Género, Resolución 26 de julio de 2022, Pacto de Estado contra la violencia de género para 2022.- 11.961,83 euros.- Estado.
- Plan de Apoyo a Municipios, inversión de 43.131,49 euros. Diputación Provincial
- Donaciones particulares para La Motilla, 2.000 euros.
- Resolución Viceconsejería de Cultura y Deportes, "Investigación arqueológica la Motilla", 4.303 euros. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Resoluciones Consejería de Bienestar Social.- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha :
 - Vivienda Mayores, 998 euros
 - Centro Ocupacional Azuer, 15.000 euros.
 - Centro de Día Azuer, 4.991,10 euros
 - Centro Alzheimer, 5.603,47 euros.
- Plan Corresponsables 2022, 92.249,10 euros
- Planes de formación, 13.418,84 euros.

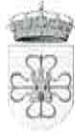
Y con relación a lo exigido por el art., 44 del citado Real Decreto 500/90, hago constar: Que, **existe el compromiso firme de subvención finalista de las referidas Administraciones Públicas y el ingresos efectivo** en tesorería de las donaciones de particulares, a favor de la Corporación por los importes indicados.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Daimiel a 25 de agosto de 2022

Vº Bº
[Firma]
EL ALCALDE-PRESIDENTE,



[Firma]



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL (ALCALDÍA)

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

Determinación presupuestaria de los conceptos de ingresos y aplicaciones presupuestarias de gastos como consecuencia del expediente de modificaciones de créditos nº13/2022, por importe de 176.899,54 euros por generación de créditos por ingresos.

Estado de Ingresos

Los ingresos que generan los créditos consisten en compromisos firmes de y presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente presupuesto originándose ingresos nuevos en la siguiente forma:

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL INCREMENTO
42091	Pacto de Estado contra la violencia de género	11.961,83
76191	Plan de Apoyo a Municipios 2022	26.374,20
489	Donaciones particulares	2.000,00
45081	Investigación arqueológica Motilla	4.303,00
45088	Planes de formación	13.418,84
75583	Subvención inversión centro mayores	998,00
75583	Subvención inversión centro Azuer	19.991,10
75584	Subvención inversión centro Alzheimer	5.603,47
45019	Plan Corresponsables 2022	92.249,10

TOTAL	176.899,54
-------	------------

Estado de Gastos

PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
2314/22618	Pacto de Estado contra la violencia de género	11.961,83
164/62200	Reparación baños cementerio	26.374,20
336/2276013	Investigación arqueológica Motilla	6.303,00

2315/60942	Construcción rampa centro Azuer	15.000,00
2311/62600	Compra ordenadores y licencias	4.991,10
2311/62910	Compra electrodomésticos centro de mayores	998,00
2316/62900	Adquisición televisores	5.603,47
2314/22617	Plan corresponsables 2022	92.249,10
920/16200	Plan de formación	13.418,34
	TOTAL	176.899,54

En Daimiel, a 25 de agosto de 2022

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN



Fdo.- Leopoldo Sierra Gallardo.

NEGOCIADO DE INTERVENCIÓN

Plaza España, 1

13250 - DAIMIEL (Ciudad Real)

Tfno. 926 / 26 06 00

INFORME DEL INTERVENTOR

En cumplimiento de la providencia de la Alcaldía que antecede, en relación con el expediente nº **13/2022** que se tramita de Generación de Crédito por compromisos firmes de aportaciones de ingresos de carácter no tributario, tiene a bien emitir el siguiente,

I N F O R M E :

PRIMERO.- Legislación aplicable.

El artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece la posibilidad de que determinados ingresos de naturaleza no tributaria, generen créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto.

Los artículos 43 a 45 del R.D. 500/90, de 20 de Abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título sexto de la Ley antes citada, regula el procedimiento y los requisitos que deben observarse para proceder a la Generación de Créditos Presupuestarios, los cuales han de ser completados con lo que al respecto se establezca en las bases de ejecución del Presupuesto en vigor de esta Corporación.

SEGUNDO.- Determinación de la clase de operación.

Los ingresos que han de generar crédito consiste en **compromiso firme de subvención finalista o ingresos en tesorería con destino finalista, que a**



continuación se detalla :

- Plan Contra la Violencia de Género, Resolución 26 de julio de 2022, Pacto de Estado contra la violencia de género para 2022.- 11.961,83 euros.- Estado.
- Plan de Apoyo a Municipios, inversión de 43.131,49 euros. Diputación Provincial
- Donaciones particulares para La Motilla, 2.000 euros.
- Resolución Viceconsejería de Cultura y Deportes, "Investigación arqueológica la Motilla", 4.303 euros. Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Resoluciones Consejería de Bienestar Social.- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha :
 - Vivienda Mayores, 998 euros
 - Centro Ocupacional Azuer, 15.000 euros.
 - Centro de Día Azuer, 4.991,10 euros
 - Centro Alzheimer, 5.603,47 euros.
- Plan Corresponsables 2022, 92.249,10 euros
- Planes de formación, 13.418,84 euros.

por lo que pueden generarse créditos dentro del vigente Presupuesto de 2022 de esta Corporación por importe de 163.480,70 euros.

Y viene previsto en el apartado a) del número uno del artículo 43 del R.D. 500/90 y artículo 181.a. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), siendo los mismos aptos para tal Generación de Crédito y por un importe total de 176.899,54 euros (**CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTIMOS**), no teniendo naturaleza tributaria.

TERCERO.- Correlación entre el ingreso y el crédito generado.

El ingreso, que como ha quedado expuesto consiste en compromiso firme de subvención finalista de distintas Administraciones Públicas o de donaciones de particulares con destino finalista, por importe de 176.899,54 euros (**CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTIMOS**), por lo que pudiendo generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2022 de esta Corporación por importe de 176.899,54 euros, tiene una evidente relación con los gastos a que han de ir adscritos los créditos presupuestarios a generar, y cuya finalidad es dotar de crédito suficiente a la



aplicación presupuestaria siguientes para asumir los costes originados que a continuación se detallan :

Estado de Ingresos

Los ingresos que generan los créditos consisten en compromisos firmes de y presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente presupuesto originándose ingresos nuevos en la siguiente forma:

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL INCREMENTO
42091	Pacto de Estado contra la violencia de género	11.961,83
76191	Plan de Apoyo a Municipios 2022	26.374,20
489	Donaciones particulares	2.000,00
45081	Investigación arqueológica Motilla	4.303,00
45088	Plan de formación	13.418,84
75583	Subvención inversión centro mayores	998,00
75583	Subvención inversión centro Azuer	19.991,10
75584	Subvención inversión centro Alzheimer	5.603,47
45019	Plan Corresponsables 2022	92.249,10

TOTAL	176.899,54
-------	------------

Estado de Gastos

PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
2314/22618	Pacto de Estado contra la violencia de género	11.961,83
164/62200	Reparación baños cementerio	26.374,20
336/2276013	Investigación arqueológica Motilla	6.303,00
2315/60942	Construcción rampa centro Azuer	15.000,00
2311/62600	Compra ordenadores y licencias	4.991,10
2311/62910	Compra electrodomésticos centro de mayores	998,00
2316/62900	Adquisición televisores	5.603,47





2314/22617	Plan corresponsables 2022	92.249,10
920/16200	Plan de formación	13.418,84
	TOTAL	176.899,54

Por todo ello se informa que la generación de créditos por importe de 176.899,54 euros en las aplicaciones presupuestarias que se indican en el Expediente, está ajustada a la normativa vigente aplicable y es conforme con lo dispuesto en las bases de ejecución del Presupuesto, existiendo la debida correlación entre los ingresos en que consiste la operación y los créditos generados. Siendo competente para la aprobación del expediente, el Presidente de la Entidad.

Que es todo lo que tiene que informar, según su leal saber y entender.

Daimiel, a 29 DE AGOSTO de 2022

EL INTERVENTOR,



Fdo.- José González-Albo Morales.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Expediente: DAIMIEL2022/10128

Decreto número: 2022/571

DECRETO

Extracto: DECRETO GENERACION DE CREDITOS Nº 13/2022

DECRETO.-

Visto el expediente número 13/2022 tramitado para modificar créditos mediante generación por el compromiso firme de subvenciones finalistas de distintas Administraciones Públicas y de donación de particulares con destino al mantenimiento de La Motilla e igualmente se crean las partidas presupuestarias, por el mismo importe a la vista de los documentos que los justifican.

Considerando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y existiendo una evidente correlación con los gastos a generar,

Conforme lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 43 a 45 del R.D. 500/90, las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2022, y el informe emitido por el Sr. Interventor.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Expediente de Modificación de Créditos número 13/2022, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos con el siguiente desglose :

Estado de Ingresos

Los ingresos que generan los créditos consisten en compromisos firmes de y presupuestariamente suponen una modificación en el estado de ingresos del vigente presupuesto, originándose ingresos nuevos en la siguiente forma:

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL INCREMENTO
42091	Pacto de Estado contra la violencia de género	11.961,83
76191	Plan de Apoyo a Municipios 2022	26.374,20
489	Donaciones particulares	2.000,00
45081	Investigación arqueológica Motilla	4.303,00
45088	Planes de formación	13.418,84
75084	Subvención inversión centro mayores	998,00



Decreto número: 2022/571

DECRETO

75085	Subvención inversión centro Azuer	19.991,10
75086	Subvención inversión centro Alzheimer	5.603,47
45019	Plan Corresponsables 2022	92.249,10
TOTAL		176.899,54

Estado de Gastos

PARTIDA	CONCEPTO	INCREMENTO
2314/22618	Pacto de Estado contra la violencia de género	11.961,83
164/62200	Reparación baños cementerio	26.374,20
336/2270613	Investigación arqueológica Motilla	6.303,00
2315/60942	Construcción rampa centro Azuer	15.000,00
2311/62600	Compra ordenadores y licencias	4.991,10
2311/62910	Compra electrodomésticos centro de mayores	998,00
2316/62900	Adquisición televisores	5.603,47
2314/22617	Plan corresponsables 2022	92.249,10
920/16200	Plan de formación	13.418,34
TOTAL		176.899,54

SEGUNDO.- Dejar sin efecto el decreto anterior por el que se aprobaba el expediente, al haberse observado errores materiales.

TERCERO.- Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámite, por lo que se deberán introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

DOY FE,
LA SECRETARÍA

MC

Clave de Operación.....: 060
 Signo.....: 0
 Fecha de la Operación...: 31/08/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos generados
por ingresos.
Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2022000001537
 Nº Aplicaciones.....: 0009
 Ejercicio/Presupuesto...: 2022

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2022		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	CUENTA	IMPORTE 176.899,54 €
IMPORTE (en letra): Ciento setenta y seis mil ochocientos noventa y nueve Euros con cincuenta y cuatro céntimos		IMPORTE 176.899,54 €
Código de Gastos / Proyecto		
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones		

DESCRIPCION DE LA OPERACION

MODIFICACIÓN CRÉDITO 13/2022 - GENERACION DE INGRESOS

El Interventor 	El Alcalde 	El Interventor 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

MC

Clave de Operación.....: 060

Signo.....: 0

Fecha de la Operación....: 31/08/2022

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de Crédito. Créditos generados
por ingresos.

Multiaplicación

Nº Expediente.....: 2/2022000001537

Nº Aplicaciones.....: 0009

Ejercicio/Presupuesto....: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :		IMPORTE	CUENTA
336 2270613	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico. Trabajos de investigación geofísica,	6.303,00 €	623
164 62200	Cementerio y servicios funerarios. Industriales	26.374,20 €	211
2314 22618	Pacto de Estado Contra la Violencia de Genero	11.961,83 €	2154
2315 60942	Centro Ocupacional Azuer.Construccion rampa	15.000,00 €	211
2311 62600	Vivienda de Mayores.Equipos para procesos de información	4.991,10 €	217
2311 62910	Vivienda de Mayores.Compra electrodomésticos	998,00 €	215
2316 62900	Centro de Alzheimer.Adq. televisores	5.603,47 €	219
2314 22617	Plan Corresponsables 2022	92.249,10 €	623
920 16200	Administración General.Formación y perfeccionamiento del personal	13.418,84 €	644
TOTAL IMPORTE		176.899,54 €	
IMPORTE A PAGAR		176.899,54 €	

FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('19E3AFF2ED2F284669122D80C847B818')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 3 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'El Interventor' (EL INTERVENTOR)



**GONZALEZ ALBO
MORALES JOSE -
05631394M**

Firmado por: GONZALEZ ALBO MORALES JOSE -
05631394M
Motivo: Documento aprobado por: EL
INTERVENTOR
Firmado en: Ayuntamiento de Daimiel
Huella
digital: B1F8576E2A97F9AEBFA4B36CC900F14397
A79AAB
Fecha: 20/09/2022



MC

Clave de Operación.....: 020
Signo.....: 0
Fecha de la Operación....: 31/08/2022

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de previsiones. Aumento de
previsiones

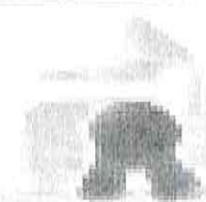

Nº Expediente.....: 1/2022000000516
Nº Aplicaciones.....: 0009
Ejercicio/Presupuesto....: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA :	EXAC.	CUENTA	IMPORTE
			176.899,54 €
IMPORTE (en letra): Ciento setenta y seis mil ochocientos noventa y nueve Euros con cincuenta y cuatro céntimos			176.899,54 €

DATOS ESPECIFICOS

CODIGO DCTO.	DESCRIPCION	IMPORTE	CUENTA
IMPORTE DE LOS DESCUENTOS			
Sentado en el Libro Diario General de Operaciones	IMPORTE A PAGAR	176.899,54 €	

MODIFICACIÓN CRÉDITO 13/2022 - GENERACION DE INGRESOS

El Interventor	 	El Alcalde	El Interventor
----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	----------------

MC

Clave de Operación.....: 020

Signo.....: 0

Fecha de la Operación....: 31/08/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
PRESUPUESTO CORRIENTE

Modificación de previsiones. Aumento de
previsiones

Nº Expediente.....: 1/2022000000516

Nº Aplicaciones....: 0009

Ejercicio/Presupuesto...: 2022

DATOS GENERALES:

AÑO DEL PRESUPUESTO 2022

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

CL. ORG.	CL. ECO	EXAC.	IMPORTE	CUENTA
42091	Ministerio de Igualdad (Pacto de Estado contra la violencia de género)	004	11.961,83 €	
45019	Servicios Sociales: Plan corresponsables 2022	004	92.249,10 €	
45081	JCCM. Investigac. arqueológica Motilla Azuer	004	4.303,00 €	
45088	JCCM. Plan de formación Entidades Locales	004	13.418,84 €	
489	Donaciones de particulares	004	2.000,00 €	
75084	JCCM. Sub. Centro de Mayores	004	998,00 €	
75085	JCCM. Sub. Centro Azuer	004	19.991,10 €	
75086	JCCM. Sub Centro de Alzheimer	004	5.603,47 €	
76191	DP. Plan de Apoyo a Municipios 2022	004	26.374,20 €	

FIRMAS ELECTRÓNICAS DEL DOCUMENTO ('21A43C48DAB7A2D89C47ECAC577BC070')

Estas firmas afectan a la totalidad del documento, que consta de 3 folios incluido éste de firmas electrónicas.

Firma electrónica efectuada por: 'El Interventor' (EL INTERVENTOR)



**GONZALEZ ALBO
MORALES JOSE -
05631394M**

Firmado por: GONZALEZ ALBO MORALES JOSE -
05631394M
Motivo: Documento aprobado por: EL
INTERVENTOR
Firmado en: Ayuntamiento de Dalmiel
Huella
digital: B1F6576E2A97F9AE8FA4B36CC908F14397
A79AAB
Fecha: 20/09/2022

